



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

11526

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE UNIDADES Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN****LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD JUAREZ, CHIH.****DEL: 15/08/2023****AL: 16/08/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar en el Hospital General Regional No.66 Ciudad Juárez, OOAD Chihuahua el cumplimiento de las acciones relacionadas con la vigilancia activa de casos, prevención y control de brotes de infección asociada a la atención de la salud (IAAS) en el servicio de Unidad de Cuidados Intensivos.
 Evaluar las acciones realizadas para la contención de brotes con enfoque al Lineamiento Técnico para la Atención Integral de Brotes Hospitalarios en el IMSS.
 Supervisión, evaluación y asesoría de los procesos relacionados a la Vigilancia activa y oportuna de casos, prevención y control de brotes de IAAS

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza actualización de reporte de brote por K. pneumoniae y Klebsiella Oxytoca en el cual se identifica en frecuencia de seguimiento de casos y defunciones en el rubro de defunciones asociadas, la tasa de letalidad correspondiente para K. pneumoniae y Klebsiella Oxytoca es 10% y 33.3% respectivamente.

3. CONCLUSIONES

- ? Reforzamiento de la vigilancia activa de IAAS, búsqueda intencionada de casos por parte de UVEH.
- ? Manejo de contención con apego a normatividad, lineamientos y manuales vigentes.
- ? Reforzamiento de la vigilancia de paquetes de acciones preventivas de ITS.
- ? Fortalecimiento del programa integral de higiene de manos.
- ? Estricto apego al control de acceso al área, uso obligado de EPP, vigilancia de insumos.
- ? Valoración de los casos de forma estrecha por jefe de servicio y reporte diario de la evolución clínica de los casos. El Jefe de Pediatría realiza análisis de los estudios de casos con IAAS y expuestos correspondientes a su servicio, resumen de los casos, informa a Dirección y Epidemiología la evolución clínica de los pacientes y da seguimiento microbiológico y toma de muestra a casos y expuestos sintomáticos y pruebas de sensibilidad
- ? Supervisión de los medicamentos en frascos multidosis para atención médica y/o de insumos para invasivos.
- ? Se revisa diario los insumos necesarios para la atención médica en el área.
- ? Se realiza supervisión diaria de las técnicas de limpieza y desinfección así como garantizar los insumos de higiene de manos y fricción.
- ? Comunicación efectiva por parte de laboratorio en cuanto a emisión de resultados de cultivos del área.
- ? Trazador diario de los casos ya actualización del brote por el área de epidemiología.
- ? Supervisión multidisciplinaria con enfoque de gestión de riesgos.
- ? La UVEH ha estado enviando seguimiento del fenómeno y a su vez la CIAE ha girado los mismos a JSPM, SSA Estatal y Coordinación de Vigilancia Epidemiológica de Nivel Central (CVE). De igual forma se ha tenido presencia hospitalaria por parte de esta Coordinación para acompañamiento. Al momento está pendiente envío de documentación y estructuración de información requerida por la CVE, incluyendo minutas, evidencias de bitácoras, actualización de plataformas, dictaminación de defunciones

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Organización del recurso humano en los servicios para dar cumplimiento de limpieza exhaustiva de áreas críticas.
- Continuar con la gestión recurso humano para la cobertura total de las áreas hospitalarias en las 24 /7.
- Supervisión de cumplimiento de las tareas programadas de higiene y limpieza por ayudantes.
- Disponer de mapa de clasificación de áreas de riesgo como ayuda visual en los sépticos de los servicios.
- Verificación de diluciones de cloro de acuerdo a el área y superficie por ayudante y jefaturas de H Y L con retroalimentación de técnicas, manejo desinfectantes y bioseguridad
- Implementar cronograma, controles y evidencia documental de limpieza y desinfección de equipo electro médico.
- Establecer la evidencia documental de limpieza y desinfección de equipo médico, electro médico y cámaras frías con firma de visto bueno por enfermería, a fin de mejorar la comunicación y controles de las tareas realizadas.
- Remoción de sarro de tarjas inmediato y seguimiento de cumplimiento de tareas de limpieza y desinfección de tarjas y lavabos.
- Ajustar la distribución de acuerdo a necesidades de jabón enzimático para tareas de CEyE y Limpieza e higiene.
- Continuar con las gestiones correspondientes para adquisición de claves faltantes través de solicitudes extraordinarias al almacén delegacional, traspaso de apoyo entre unidades y compra emergente como última opción. Así como el apoyo para suministro por parte de la coordinación de abasto en tiempo
- Ajuste de CPM en la próxima revisión de la OOAD

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Corrección inmediata de inconsistencias detectadas de deterioro de corrosión, necesidad de pintura, ajustes y llaves dañadas.
- Continuar con el recorrido colegiado para análisis y toma de decisiones por integrantes de CODECIAAS.
- El plan de control de riesgos por subutilización de transfer será constatado en minuta de CODECIAAS y se difundirá la toma de decisiones colegiadas tal como se establece en la normatividad vigente de IAAS y en la funcionalidad de CODECIAAS
- Enfermería verificará el apego de la implementación de los Paquetes de Acciones para la Prevención de infección del torrente sanguíneo asociada a catéter venoso central, garantizará el proceso de esterilización y desinfección del equipo médico e instrumental.
- Se garantizará los insumos de terapia vascular y el uso correcto de antisépticos.
- Se garantizará la desinfección con alcohol al 70% del equipo electro médico, asegurar el manejo de antisépticos y la preparación adecuada y segura de medicamentos y soluciones, se manejarán medicamentos individualizados y se revisará el manejo de frascos multidosis.
- Conservación garantizará los niveles permisibles de cloro residual, garantizar los insumos necesarios para la higiene de manos y desinfección de jaboneras.
- Se supervisarán las políticas de ingreso a las áreas en los diferentes turnos.
- Se garantizarán la supervisión e insumos para la correcta aplicación de las precauciones estándar y por contacto.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FLORY AURORA AGUILAR PEREZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.